

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **335**

13 de enero, 2021
DFOE-SAF-0025

Licenciada
Victoria Hernández Mora
Ministra
**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INDUSTRIA Y COMERCIO**
despachoministra@meic.go.cr
kmora@meic.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Solicitud de información sobre base de datos de PYMES del Sistema de Información Empresarial Costarricense.

Con el propósito de complementar la auditoría operativa que realiza esta Contraloría General sobre la eficacia de las prácticas de adquisición de bienes y servicios ejecutadas en el sector público en el contexto de la meta 12.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mucho le agradeceré suministrar la información que se detalla a continuación:

Base de datos de PYMES	Cifra de control
Base de datos de PYMES - Sistema de Información Empresarial Costarricense del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.	Sumatoria de la cantidad de registros.
	Sumatoria del campo denominado "Ingreso bruto".
	Sumatoria en el campo denominado "Valor de los activos totales netos".

La información solicitada deberá entregarse en formato digital, preferiblemente en archivos con extensión csv o txt. Si el archivo adjunto al oficio sobrepasa los 20 MB, se debe gestionar ante la Contraloría General de la República un repositorio temporal donde puedan cargar la información. Para ello, remitirse a la página de la CGR, www.cgr.go.cr, en Menú: Trámites en Línea, sección Envío de documentos, o bien, accediendo al

DFOE-SAF-0025 (335)

2

13 de enero, 2021

siguiente link que los remite de forma directa a la solicitud:
<https://www.cgr.go.cr/05-tramites/envio-docs.html>.

Favor indicar en su nota de remisión la siguiente información:

- a. Nombre de la base de datos y/o sistema de información desde el cual fue generada la información.
- b. Nombre y puesto de la persona que generó los datos solicitados por esta Contraloría.
- c. Nombre y puesto del responsable o propietario de la información suministrada.
- d. Certificación por parte de la unidad ejecutora del proceso de extracción, y de los propietarios de la información, indicando que los datos aportados son copia fiel de la información almacenada en los servidores institucionales y corresponde a lo solicitado por este Órgano Contralor.
- e. Cantidad y formato de los archivos (csv o txt).
- f. Para cada archivo de datos favor indicar:
 - i. Nombre del archivo y una breve descripción de la información que contiene el archivo.
 - ii. Número total de registros que contiene cada archivo.
 - iii. Tamaño en kb del archivo.
 - iv. El monto correspondiente a la sumatoria del campo indicado en la columna denominada "Cifra de control" de la tabla anterior.
 - v. Cantidad de campos que contiene cada archivo.
 - vi. Nombre y descripción de los campos que lo conforman (tipo de dato, longitud y contenido).

Asimismo, se le solicita proporcionar en formato .csv o .txt la base de datos de las PYMES, según los registros del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo descrito en el Anexo N° 1 adjunto a este oficio.

En caso de que dentro de la información requerida existan datos de naturaleza confidencial protegidos por ley, favor manifestarlo de manera expresa con la fundamentación correspondiente, a efectos de mantener el resguardo de dicha información.

Para la remisión de la información a la Contraloría General de la República, ese Despacho Ministerial debe tomar en cuenta lo estipulado en la Resolución R-DC-22-2020 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 78 del 12 de abril de 2020, [Lineamientos para el trámite de documentos ante la Contraloría General de la República](#).

En virtud de la importancia de contar con la información solicitada, mucho le agradeceré suministrarla a más tardar el **miércoles 20 de enero de 2021**.

DFOE-SAF-0025 (335)

3

13 de enero, 2021

Para el envío de la información, favor remitirla con firma digital certificada, vía electrónica al correo contraloria.general@cgrcr.go.cr, con copia a los correos electrónicos jaime.hidalgo@cgr.go.cr, asdrubal.fonseca@cgr.go.cr. Para cualquier consulta no dude en contactarnos a los correos electrónicos detallados, o vía telefónica a los números 2501-8389 o 2501-8027.

Atentamente,



Julissa Sáenz Leiva
Gerente de Área
Contraloría General de la República

JBS/JHF/lea

Ce: Licda. Gabriela León Segura, Directora de Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa, MEIC,
gleon@meic.go.cr, gjimenez@meic.go.cr

G: 2020000347-1

P: 2021000456

Anexo N° 1.
Campos de base de datos
Sistema de Información Empresarial Costarricense

- Año.
- Identificación de la empresa (IDENTIFICACION, tabla INSCRIPCION_INFO_GENERAL).
- Tipo Identificación (ID_TIPO_IDENTIFICACION, tabla INSCRIPCION_INFO_GENERAL).
- Fecha de solicitud de la inscripción.
- ID Consecutivo.
- Identificador del fundamento de la exoneración (ID_Fundamento, tabla EXONERACION_ARTICULOS).
- Nombre de la persona o empresa.
- Solicitud (ID_ENTIDAD_TIPO_SOLICITUD, tabla ADMIN_ENTIDAD_TIPO_SOLICITUD).
- Nombre de la solicitud (NOMBRE_SOLICITUD, tabla ADMIN_ENTIDAD_TIPO_SOLICITUD).
- Principales productos o servicios.
- Principales materias primas e insumos.
- Exporta.
- Compromiso de incorporarse a CCSS.
- Empresario(a) con 2 años de experiencia en la actividad.
- Ingreso bruto.
- Inversión total.
- Identificador del nivel de escolaridad del personal (ID_ESCOLARIDAD, tabla INSCRIPCION_PERSONAL_EMPRESA).
- N° de mujeres (CANT_MUJERES).
- N° de hombres (CANT_HOMBRES).
- N° Familiares.
- Cargas sociales.
- Obligaciones tributarias.
- La póliza de riesgos del trabajo.
- Personal promedio empleado.
- Sector al que pertenece.
- Subsector al que pertenece.
- Seis o más meses de permanencia en el mercado.
- Valor de los activos fijos.
- Valor de los activos totales netos.

- Valor de las ventas anuales netas.
- Tamaño.
- Califica como PYME.
- Provedora del Estado.
- Estado de la solicitud de Inscripción (ID_ESTADO).
- Dirección.
- E-mail.
- Sitio Web.
- Provincia.
- Cantón.
- Distrito.
- Región.
- Persona solicitante.
- Email del solicitante.
- Personeros.
- Descripción Actividad.
- Actividad primaria según CIU.
- Identificador de la actividad CIU de la empresa (ID_ACTIVIDAD_CIU).
- Identificador del CIU (ID_CIU).
- Descripción de la actividad CIU (DESCRIPCION) -tabla INSCRIPCION_ACTIVIDADES_CIU-.
- Número del patrono ante la caja (NUM_PATRON_CCSS, tabla INSCRIPCION_INFO_GENERAL).
- Identificación del personero (IDENTIFICACION, tabla INSCRIPCION_PERSONEROS_EMPRESA).
- Tipo poder del personero (TIPO_PODER, tabla INSCRIPCION_PERSONEROS_EMPRESA).
- Sexo del personero de la empresa (SEXO, tabla INSCRIPCION_PERSONEROS_EMPRESA).
- Valor CIF de la exoneración (VALOR_CIF, tabla, EXONERACION).
- Fecha de la exoneración (FECHA_RECEPCION, tabla EXONERACION).